

Buenos Aires, 30 de abril de 2020

PREOCUPACION DE LAS SOCIEDADES CIENTIFICAS POR LA INDICACION INADECUADA DE LA VACUNA BCG

Las sociedades científicas abajo firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación respecto a la disposición 014/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones emitida el 29 abril, que en su artículo 1 indica la aplicación de una dosis suplementaria de vacuna BCG al personal de salud y en el artículo 4 una dosis diaria de 5000 UI de vitamina D durante un mes al mismo personal. Dicha resolución no solo excede las atribuciones de la autoridad competente, sino que -además- pone en riesgo a la población. Es importante recordar que la política sanitaria en cuanto a inmunizaciones es una atribución del estado nacional.

Recordamos que la BCG contiene Mycobacterium bovis atenuado el cual persiste vivo en los tejidos del receptor por tiempo prolongado, con potencial de reactivación ante una situación de inmunocompromiso, además del riesgo de úlceras, abscesos o linfadenitis. La vitamina D durante un mes también puede producir toxicidad en algunos pacientes. A esto tenemos que sumar el riesgo de uso de un recurso que debería priorizarse a los programas de vacunación de los recién nacidos. Por lo tanto, sin evidencia científica que demuestre beneficio, estas intervenciones deberían considerarse exclusivamente en el marco de un estudio clínico, debidamente diseñado, con Consentimiento Informado y con las revisiones y aprobaciones éticas establecidas por la norma actual.

Entendemos la gravedad y la amenaza que esta pandemia del SARS COV-2 implica tanto para nuestros pacientes como para todos los trabajadores de la salud, y reiteramos que las mejores medidas de prevención de probada eficacia son el distanciamiento físico, el lavado de manos y el uso de equipos adecuados de protección personal en los integrantes del equipo de salud. En situaciones de emergencia por la pandemia, más que nunca, debe primar el criterio común y la evidencia científica para la toma de decisiones.

